

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al ser un periódico independiente de toda influencia política, económica o religiosa, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien quiera sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace con todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes..... 175 ptas.  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30  
En las posesiones españolas de Guayana, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Anuncios.**—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.  
**Equilibras mortuorias.**—6 pesetas cada inserción de una columna de la 1.ª plana.—3 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
**Comunicados.**—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Domingo 1.º de Enero de 1899

Núm. 10.334.

**Corbatas. NUEVA colección. PARA REGALOS**  
abanicos y objetos de fantasía.  
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## Ganivet.

La influencia de Ganivet en nuestra ciudad, no ha podido ser más grande y visible.  
Lo conocíamos de nombre. Nicolás María López nos hablaba de él con frecuencia y «Granada la bella», primera producción de su ingenio peregrino, y «La Conquista de Méjico» nos le revelaron como escritor hábil y fecundo. Pero luego que llegó el verano del 97 y el simpático centenario pasó aquí dos ó tres meses, la cosa fué muy otra.  
Ya desde lejos demostró, al par de sus méritos, la preocupación que le embargaba por todo lo que a Granada se refería. Anima a diario a su gran amigo Nicolás y le pedía, con verdadera solicitud, noticias detalladas del movimiento literario local, atento y cuidadoso a la cultura de su pueblo, meta a la cual convergían sus asiduos desvelos. Como todo hombre embebido en el estudio y la investigación, tenía en su carácter mucho de inocentón y optimista. Soñaba con próximas grandezas; afirmaba que el renacimiento de España empezaría desde luego por las provincias, donde se trabajaba y producía con mayor reposo é independencia que en Madrid. Llamaba literaria oficial a la de la Corte, condescendiente, amorfa y sujeta al previo examen y sanción de la media docena de efervorados, que daban ó negaban patentes de literatos, sin autoridad legítima ni buena fe para otorgar de maestros.  
Pensando así, y una vez rodeado de sus amigos y admiradores y de otros muchos que acudían al reclamo de su buen consejo, no hay para qué detallar el vigor inusitado que a todos nos prestaba. En esta transición de esperanzas y alegrías, pasó el inolvidable verano del año pasado. Aquello era admirable, parecía que un resaca de pólvora había comunicado el entusiasmo aun a los más remisos y distraídos. Era la fuente del Avellano el lugar elegido para las conferencias y consultas al aire libre. Asistían los del gremio provistos de sus cuestionarios, dispuestos a interrogar á masas y a someter el yunque de la curiosidad provincial, la ingenua é irresoluble bondad del maestro. Ciencia, literatura, artes, viejes, descubrimientos, novedades de todo linaje servían de pretexto al incomparable expositor, que cargado de espaldas y de paciencia, daba gustosos noticias y pormenores bastantes a satisfacer el deseo insólito de saber cosas, de la insaciable y ya numerosa asamblea. Llegada la noche no amainaba el chaparrón. Con un calor de mil demonios se reanudaba la tarea en las mesas del café Colón; y venga desventenar cuartillas y hablar á troche y moche de lo temporal y lo eterno.  
Ganivet, sin embargo, no se contentaba á medias, tenía sus ilusiones y reconocía y celebraba lo que le parecía bueno, en los ya bien ó mal calificadas de hombres de letras, sin olvidar la pleyade de escritores jóvenes, de los cuales, dada su gran perspicacia, formaba exacto juicio, reconociendo en muchos de ellos potencias iniciales de valía, faltas, quizá, de ocasión y medro para determinarse y lucir con claridad propia y resplandiente.  
De estas diarias visitas y cabildos salió el proyecto é inmediata ejecución del «Libro de Granada», hoy próximo á publicarse, del que se prometía el joven consil general cosas, no precisamente por su valor artístico y literario, sino por que serviría de heraldo y anunciador de una serie de libros, que irían apareciendo en años sucesivos y donde escritores, artistas y poetas granadinos darían palmarias señales de sus aptitudes y progresos. Solo se proponía con el «Libro de Granada» (conviene insistir en esto para acallar injustificadas reniscillas) fijar la pauta, dar la voz de avance y dejar luego el campo libre a los jóvenes y entusiastas de casa, que hubieran menester de estímulo y notoriedad. Se rodea, en suma, firme en sus trece, para dar primaria forma á su pensamiento, de modo ejecutivo, rápido y seguro, de aquellos camaradas de más confianza, entre los cuales pudiera mandar en jefe, agudizar á diario y exigir minuciosa cuenta de lo que trabajasen cada hora. Sirva lo dicho de leal y honrada satisfacción á los que pudieran creerse injustamente preteridos. Además de que la confección de la obra aludida tenía mucho de fatigosa y difícil. Acordado el pensamiento en julio, debía traducirse en hecho consumado en el mismo año; es decir, en octubre ó noviembre, tiempo oportuno para dar al público libros y novedades de todo género. Tenía el maestro Ganivet verdadera ansia de que así fuese, y no dejaba vivir á nadie, desconfiando de la gente de letras y de los pintores, acaso con sobrada razón. No la tuvo entonces, nadie faltó de su puesto y todo se hubiera llevado á feliz término, en la época acordada, sin ciertas dificultades y entorpecimientos, nada imputables al ilustrado editor del libro, D. Paulino Ventura Traveset. A cada cual lo suyo.  
No se detengan aquí la actividad y buen deseo del florido amigo. Ya ausente de Granada, primero en Sitges y después en Helsingfors y en Riga, seguían lloviendo cartas, encaminadas á mantener vivo el sagrado fuego del entusiasmo,

despertado por la gran voluntad del ingenio Ganivet.  
Todo lo que emponzoña la atmósfera de las pequeñas localidades, enturbiada por chismes y cuentos de vecindad, cedia como la manteca ante la tenaz energía del malogrado amigo, que á fuerza de repetirnos que en Granada había los elementos necesarios para formar núcleo, distinguido y de importancia, acabó por hacerlos creer á todos y hasta á imbuirnos la idea de que teníamos sagradas y perentorias obligaciones que llenar con la tierra que nos mantenía, cada cual en la medida de sus fuerzas.  
Puede decirse muy alto para empujamiento de los que tengan algún peccadillo que les escueza: Granada tenía en Ganivet un buen hijo, dispuesto á mantener cada día tradiciones y prestigios, casi olvidadas en el general desconcierto. Entre los contados que se preocupan, sería y desinteresadamente de nuestra pobre ciudad, ¡quien como el aludido, que ha muerto casi un año, ha llenado su misión! Con él á la cabeza se hubieran reproducido añejas glorias, y buena ó mala, en cuanto a los demás que le seguían, la obra de restauración y actividad de las letras granadinas no sería una de tantas frases hechas, como se pronuncian y estampan á diario. Inteligente, sabio, modesto como ninguno, colocaba las cosas en su fiel y ni depresión ni exageraba las grandezas pasadas, juzgándolas movimiento milagroso, raro y felicísimo, que no pudiera reproducirse y acaso mejorarse. «Animo, decía en una de sus cartas, Granada vale mucho, representada por sus hombres de letras, si todos nos unimos lealmente. Quizá no se registre en el siglo, próximo á concluir, ocasión mejor que la presente. Da cosas que á cada momento se sacan á colación, como Aroepagos sagrados, habría que hablar largo y tendido. ¡Animo, pues, y adelante!»—Esto, dicho desde el fondo de Rusia, no tiene precio, y pinta á las claras el patriotismo y raro amor, á su ciudad querida, del primer escritor granadino de su tiempo.  
Mucho pudéramos todavía añadir en justo elogio de Ganivet, su obra, si bien reciente, basta y sobra para darle un lugar que nadie intentará disputarle. Influidor por audaces y exóticas lecturas, innovador y ultra liberal, en la buena acepción de la frase, ha sido, sin embargo, sentido y llorado por numerosos amigos, nada sospechosos en ciertas materias. De otros, quequiera en teoría debieran concordar con él, vale más no hablar. Ganivet, no era político y despreciaba altamente á los bribones y vivatores de oficio. Allí se las hayan. El público independiente se ha conculcado al saber la muerte del que era gloria y esperanza legítima de todos. Así lo ha demostrado, y algo más vale su silencio y su duelo espontáneo, que el séquito de ridiculescos que acompañan otras desgracias.  
¡Pobre Angel Ganivet! Pasarán muchos años y se leerán con el mismo interés que hoy las aureas páginas de «Granada la bella» y de las «Cartas Finlandesas», modelos ambas de amenidad y cultura, en las cuales rebosa esa gracia privativa de la tierra, cada día más escasa y restringida.  
Los demás libros, ya lo hemos dicho, determinan la evolución de un gran carácter y de un talento peregrino y excepcional, puesto, hasta en sus errores, al servicio incondicional de los más grandes ideales.  
Al pensar, después de todo esto, en la desgracia irreparable que nos arrebató lo que era nuestro orgullo y contento, las lágrimas me ahogan y me impiden seguir adelante.  
Aquellos desafortunados paseos sin rumbo fijo á través de las heladas nieblas de Riga, nublada la razón y aterida el alma, son cosas que espantan y anonadan. ¡Qué discursaría al desgraciado al sentir que la razón se le escapaba, entre los vapores enrojados de la calentura que le abrasaba las entrañas! Solo, á millares de leguas, abandonado á sus propios dolores, posado de la desgarradora nostalgia que despierta la enfermedad y el aislamiento... ¡Cuanto padecer!

jo para acá el susto que le proporcionó Méjico Gomez y los triunfos de su brillante campaña periodística, dejó allí, en la «cámara del Louvre», acrecentado el odio á España. Podrán perdonarle á Morote los «góticos» habaneros su amor y sus cantos al ejército español; nunca le perdonarán que los insultara con su rica y elegante colección de corbatas... ¡Antes la muerte!

La «goma» habanera quiso hacer algo más que hacer el oso, é hizo política filibustera. Creía con esto aparecer más interesante á los ojos de las bellas y sensuales criollas. La banderita cubana, á guisa de escapulario, era de muy buen tono... Estaban irresistibles.  
Los gobernadores generales ayudaban con su indiferencia á la propaganda filibustera, que se servía de estos insignes cursis, como del mejor instrumento para sus bajos fines. Cumplían admirablemente las instrucciones que les daban Estrada Palma desde New York y Betances desde París.  
Pero el éxito mayor de los «góticos» fué durante el mando del general Salamanca.  
Desembarcó Maceo en la Habana para arreglar asuntos particulares, y los jóvenes aristócratas se desbordaron. Los banquetes al general mulato se anunciaban y se celebraban diariamente, sin que las autoridades se diesen por enteradas; numerosas ocultas lo acompañaba á través de las calles de la Habana; las señoritas sensibles le mandaban ramos de flores, y en la «cerra» no se hablaba más que del general... Maceo, con su chistosa blanca, caida sobre el ojo derecho, y su fajín asomándose por debajo del chaleco, se sentía héroe...  
A los pocos días de irse el general mulato llegó Pini, el célebre tirador italiano. La «goma» le dió un banquete. Pini brindó por la juventud cubana, á quien comparó con la piemontesa que tras la bandera de Víctor Manuel hizo la unidad italiana. Los «góticos» estaban para reventar; el gozo no les cabía en el cuerpo.

Estalló la insurrección y con más cautela siguieron conspirando, hasta la llegada del general Weyler.  
La «goma» comprendió que aquello iba de veras y huyó... ¡A la manigua! No; no eran hombres para tales empresas. Marcharon á Nueva York, donde su jefe Estrada Palma los utilizaba para difundir por el pueblo americano y propagar en la prensa yaktas todas las calumnias imaginables contra el ejército español, y muy especialmente contra el general Weyler.  
Ahora vuelven á la Habana y se poseñonan de la «cámara del Louvre», escenario de lances ruidosísimos y mentidero de la gente habanera...  
Sin temor alguno, y pasado ya el susto, insultarían nuestro ejército, sin que mano española cierre sus labios de una bofetada...  
Ahor HUMEXA.

Do la Corte Nazarita  
Fuistes el orgullo y gala,  
Bien mostraron su valor,  
No hay en el mundo otra Alhambra.  
¡Qué de recuerdos se agolpan  
A la mente entusiasmada!  
¡Qué cuadros de amor y odio!  
¡Qué justicias, qué venganzas!  
¡Qué conspirar tan constante!  
¡Qué fratricidas batallas!  
¡Qué rencores los de Aix!  
¡Qué pasión la de Moraimé!  
En el fondo del desierto  
Fiel tu memoria se guarda,  
Que legas padres á hijos  
Sin no muertas esperanzas.  
Lloró Bahadil al perdido,  
La vida tiera y no lágrimas,  
La bandera del Islam  
Debí romper, no piergela.  
Dios lo quiso, de Castilla  
Los Católicos Monarcas  
Cinen el laurel del triunfo  
Con la toma de Granada.  
Y en la Torre de la Vela  
Brilla la Cruz Sacrosanta,  
Y la mezzquita del moro  
Se vuelve iglesia cristiana.  
«Casa Rej» de Alhamar,  
«Jeja» de hermosa tanta,  
El cantor del Albalcín  
Su humilde saludo estampas.  
El de las TRES ESTRELLAS.  
**Hojas sueltas**  
Más allá.  
En el albor primero de mi vida  
Nació en mi alma inexplicable afán;  
Un anhelo de placer nunca sentido,  
Un anhelo infinito de gozar.  
Ilusiones de amor, su efímera gloria  
Turbaron de mi espíritu la paz,  
Y al ver que no lograba ser dichoso  
Sentí dolor mortal.  
—¡Ay!—exclamé con misteriosa angustia—  
—¿Dónde la dicha está?  
Y una voz, que sonaba en mi conciencia,  
Me dijo:—¡Más allá!  
— Vestida de ilusiones engañosas,  
En pos llegó la juventud fugaz;  
Con hidróptica sed, con ansia ardiente  
De los placeres agitó el raudal.  
Cuanto soñé é mis sueños infantiles  
Y realizarse y no cesó mi afán...  
Envenenada ficha que me mata  
Y no puede arrancarse.  
—Yo quiero ser feliz—dijo—afijido—  
—¿Dónde la dicha está?  
Y aquella voz interna y misteriosa  
Repitió:—¡Más allá!  
— Pasó mi juventud, pasó mi vida,  
Como pasa la horrenda tempestad,  
Dejando en pos desolación y muerte,  
Y un corazón sin esperanza ya.  
La vejez, con la nieve de los años,  
De las pasiones extinguió el volcán;  
Y á mis plantas se abió del sepulcro  
El abismo voraz.  
¡Y no cesa mi afán...!—¡Ah! la ventura  
¿En el sepulcro está?  
Dije y la triste voz de mi conciencia,  
Repitió:—¡Más allá!  
M. CAPDEPON.

mos y hasta el último detalle esa denuncia, de la que se desprende que el Matadero constituye una especie de república independiente á la que no llegan las disposiciones ni la autoridad del Ayuntamiento. Además el conducto por donde llega la queja á la alcaldía no puede ser más autorizado, pues se trata de un concejal, investido por el alcalde de su propia autoridad que es la malparada en primer término por las desobediencias.  
Esperamos que el Sr. Medina Fantoni, si ya no lo ha hecho se apresurará á incoar expediente al que servirá de cabeza el oficio del Sr. Torres, á fin de que se haga entrar en caja á una dependencia municipal tan importante, y de cuya normalización se deben esperar grandes ventajas para el público, mediante la baja de los precios verdaderamente escandalosos que hoy tienen las carnes, carestía cuya causa principal es la falta de cumplimiento de los acuerdos y órdenes de la municipalidad.  
Aguardamos á conocer la gestión del Sr. Alcalde, para formar sobre ella el juicio que merezca.  
**Traslado.** El joven abogado de este Colegio D. Pedro Lobera Girela ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de San Juan de Dios, número 89.  
**A cobrar.**  
En la Administración de Loterías núm. 4 á cargo de D. José Saucedo, se ha recibido el orden de pago del premio de 80.000 pesetas que correspondió á la misma en el sorteo de Navidad, por lo que los agraciados pueden cobrar el día 6 de enero próximo en la indicada Administración.  
**La Guardia civil.** La de Albolote ha detenido á Lorenzo Baños Valverde.  
—Por la de Algarineja les han sido ocupadas las respectivas escopetas á Antonio y Pedro Redondo Ramirez y Francisco Barea Ortiz.  
—La de Orce ha detenido al guardia municipal Antonio Aguirre Ruiz, anter de heridas graves inferidas con el sable á su convecino José Maez García.  
**El mes de enero**  
**El jubileo.**  
Durante el mes que comienza hoy circula el jubileo en las siguientes iglesias:  
Días 1, 2, 3 y 4 iglesia de M. M. Capuchinas (San Anton).  
5 y 6 en Santa Paula.  
7 y 8 en las Angustias.  
9, 10, 11, 12, 13 y 14 en el Sagrario.  
15, 16, 17 y 18 en las Angustias.  
19, 20 y 21 en la Magdalena.  
22 y 23 en San Ildefonso.  
24, 25 y 26 en Santa Paula.  
27, 28, 29, 30 y 31 en San Cecilio.  
La distribución de turnos hecha para las iglesias del Arzobispado durante el mismo mes es la siguiente:  
5 y 6 Alsedux.  
13, 14 y 15 Alfacar.  
15, 16 y 17 Béznar y Canjáyar.  
17 y 18 Itrabo.  
18, 19 y 20, Lanjaron y Paterna.  
23, 24, 25 y 26, Berja.  
**Días de fiesta.**  
Lo son en este mes:  
Hoy la Circuncisión del Señor; el 6 los Santos Reyes; el 15 el Bulco Nombre de Jesús y el 29 Septuagésima.  
Este último día se saca Anima.  
**El Sol y la Luna.**  
Hoy sale el sol á las 7 y 13 minutos de la mañana y se pone á las 4 y 55 de la tarde. Vá aumentando la duración de los días hasta el 31. En esta fecha sale el sol á las 7 y 4 y se pone á las 5 y 24.  
La luna es cuarto menguante, el 5 á las 3 y 7 minutos de la mañana; luna nueva el 11 á las 4 y 35 de la noche; cuarto creciente el 18 á las 4 y 22 de la tarde; y luna llena el 26 á las 7 y 20 minutos de la noche.  
**Las horas.**  
La oración á las 5 y media hasta el 15; del 15 al 31 á las 6 menos cuarto.  
Los Animas á las 8 todo el mes.  
El Alba á las 4.  
**Obligaciones administrativas.**  
Las cuentas municipales comprensivas de los dieciocho meses anteriores, ó sean los doce del año económico de 1898-99 y los seis de ampliación del presente, deberán quedar terminadas durante este mes, para entregárselas á la Junta municipal á su examen y aprobación.  
Están obligados los Ayuntamientos á presentar dentro del primer mes siguiente á cada trimestre, certificación de los pagos que con cargo á los créditos consignados en el presupuesto municipal respectivo se hayan realizado en el trimestre anterior por cuenta del ejercicio corriente, del de ampliación ó de los que yá se hallen cerrados.  
—La propuesta de los contribuyentes para la renovación parcial de la Junta de amillaramiento, debe mandarse á la administración en este mes y debe confeccionarse el apéndice.  
—Dentro del mes actual, remitirá el Ayuntamiento á las oficinas de Montes un estado de sus montes, de las mejoras ó deterioros y las causas que hayan motivado lo uno ó lo otro. Manifestarán las cortas ó ventos que se hayan hecho en el año anterior, sus productos, sus porciones que en leña ó otros aprovechamientos se han aplicado á los usos y beneficios de sus vecinos, el número y cuantía de las denuncias por débito, etcétera, etc.

—El Ayuntamiento debe publicar á principios de este mes un estado de la recaudación y gastos que ha tenido durante el último trimestre, y en las obras que hagan por administración, los gastos que ocasionen semanalmente.  
—Los Ayuntamientos satisfarán en este mes el contingente trimestral de la cárcel de partido.  
—Los alcaldes de los pueblos donde no esté contratado el servicio de bagajes, deben presentar á la Diputación provincial las cuentas de bagajes suministrados durante el último trimestre.  
—Los Ayuntamientos deben rendir la cuenta trimestral del 20 por 100 de aprovechamiento de ropas, á la Administración de Propiedades.  
—En todo el trimestre actual debe verificarse la rectificación del padron industrial.  
—Hay que publicarse el bando, notificando que va á proceder al alistamiento de los mozos para el servicio militar.  
También deben formarse en este día listas de los individuos de la Corporación y cuadruple número de mayores contribuyentes, que son los que han de votar en su día los compromisarios para Senadores.  
Hasta el 4 del actual deben los depositarios municipales remitir á la Contaduría provincial una cuenta de las operaciones practicadas en el anterior trimestre.  
—Del 4 al 5 deben formar el presupuesto adicional, con las resultas del ejercicio anterior.  
—Hasta el 15 del actual recibirán los Ayuntamientos las reclamaciones que cualquier vecino presente contra el empadronamiento vecinal ó sus rectificaciones, y resolverá acerca de ellas.  
—Debe formarse en los primeros días de este mes, por el alcalde, y remitirle el Gobernador, un estado de los individuos revacunados durante el semestre anterior.  
—En la primera quincena de este mes debe reunirse la Junta encargada de rectificar las listas del Jurado, incluyendo á los que deban figurar en ellas, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 8 y 9 de la ley.  
—Del 4 al 15 deben presentarse á las Alcaldías los mozos de 18 años para que sean inscritos en las listas para el alistamiento del año próximo venidero, así como los mozos que excediendo de dicha edad, sin haber cumplido cuarenta, no hayan sido alistados.  
—Del 15 al 30 debe preparar el secretario los documentos de las cuentas municipales del ejercicio anterior, para que la Junta los pueda revisar en la primera quincena del mes de febrero.  
—Desde el día 15 al 25 deben fijarse copias autorizadas por el alcalde y secretario, de los mozos alistados en el presente reemplazo, con los puntos de residencia de los mismos.  
—Hasta el 20 deben los Ayuntamientos or las reclamaciones que presenten los interesados á las listas de compromisarios, que deben estar al público y resolver y antes de 1.º de febrero, de la inclusión ó exclusión de los electores.  
—El último domingo de este mes debe procederse á la rectificación del alistamiento.  
—El día 31 de este mes los alcaldes de los pueblos de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias, deben hacer público, por medio de bando, que el 15 de febrero dá principio la veda de la caza.  
—El día 1.º de cada mes deben los alcaldes remitir al gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.  
—Segun el art. 126 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación, tienen la obligación de remitir el día 4.º de cada mes á la Administración de Hacienda, un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan aludado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.  
—Del 1 al 4 de cada mes, los secretarios ó Contadores de fondos, deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.  
—También deben remitir los alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de inversiones y defunciones por causa de epidemia.  
—Antes del 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresado en la Administración de Hacienda el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondido á sus empleados.  
—En los pueblos en que haya Administración de loterías, los alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo, de todos los billetes sobrantes, tallándolos y haciendo una factura triplicada.  
—Del 1 al 20 de cada mes, presentarán los Ayuntamientos en las Comisarias de guerra de cada provincia, los suminos que hayan prestado en el mes anterior.  
—El último día de mes deben los alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.  
—El día 30 de mes, los secretarios de las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y, una vez aprobado por la corporación, lo remitirán al gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.  
—También deben remitir, el último

## Siluetas

Año de noventa y nueve,  
yo te saludo cortés,  
y con afecto te digo  
bien vengas, si vienes bien.  
En España la ventura  
veamos lucir otra vez,  
y las nubes de tristezas  
huyan para no volver.  
La patria apuró con creces  
toda la copa de hiel,  
no tenga ya en fin de siglo,  
más lágrimas que verter.  
Si tras de la noche oscura  
sol purísimo se vé,  
y á otra vida se despertaran  
seres y plantas con él;  
La paz á su dulce influjo  
haga en todos renacer  
esperanzas de otros días,  
glorias que inspiren desden.  
La rueda de la fortuna,  
légrese al fin detener,  
y se despierte el León  
de su letargo cruel.  
Año de noventa y nueve  
yo te saludo cortés,  
y con afecto te digo  
bien vengas, si vienes bien.  
Primero, tenue luz de roja aurora  
después, los rayos de esplendente sol,  
luego, la tarde en nieblas precursoras,  
—tal ha sido la historia de tu amor.  
Si aterra al universo noche umbría  
envolviedolo en fúnebre capuz,  
huyen las sombras al venir el día;  
sólo está opaca tu amorosa luz.  
Deja su nido golondrina errante,  
pero á su antiguo hogar retorna fiel,  
mas tu cariño espera el pecho amante  
en vano, porque nunca ha de volver.  
II  
Palacio de los hechizos  
Manston de genios y hadas,  
De miradores de enebro,  
De techos de filigrana.  
La que el azul de los cielos  
El colorido retrata,  
Para que forme el adorno  
Con el ébano y la nácar.  
La que perfuma las flores  
Y la refrescan las aguas,  
La de verdes alamedas  
De ruisenores morada.  
La que suras del Corán  
De su dios en alabanza,  
Con caracteres de oro  
En sus paredes engasta.  
Aún me parece escuchar  
En tus desiertas estancias,  
Las voces de tus guerreros,  
Las risas de tus Sultanas.

**CRÓNICAS**  
**Los «góticos» habaneros.**  
Están hoy bañándose en agua de roca de fatigosa y difícil. Acordado el pensamiento en julio, debía traducirse en hecho consumado en el mismo año; es decir, en octubre ó noviembre, tiempo oportuno para dar al público libros y novedades de todo género. Tenía el maestro Ganivet verdadera ansia de que así fuese, y no dejaba vivir á nadie, desconfiando de la gente de letras y de los pintores, acaso con sobrada razón. No la tuvo entonces, nadie faltó de su puesto y todo se hubiera llevado á feliz término, en la época acordada, sin ciertas dificultades y entorpecimientos, nada imputables al ilustrado editor del libro, D. Paulino Ventura Traveset. A cada cual lo suyo.  
No se detengan aquí la actividad y buen deseo del florido amigo. Ya ausente de Granada, primero en Sitges y después en Helsingfors y en Riga, seguían lloviendo cartas, encaminadas á mantener vivo el sagrado fuego del entusiasmo,

**En la provincia**  
El día de la Toma. Los vecinos de Alhendin segun tradicional costumbre, se reunirán mañana en los Llanos de Armilla para conmemorar la toma de Granada.  
Al recreo popular asistirán dos parejas de la Guardia civil para garantizar el orden.  
**Miscelánea.**  
**El Matadero.**  
El concejal D. Ricardo Torres, delegado por la Alcaldía para inspeccionar los servicios del Matadero, ha renunciado esta delegación, fundándola en que los abusos y el desorden en aquella dependencia municipal son tales, que conceptúa imposible seguir desempeñando su cargo, si no se reprimen aquellos con mano fuerte.  
Esta renuncia del Sr. Torres plantea al Ayuntamiento una cuestión de verdadera importancia, que no se puede solucionar sustituyendo, por otro menos severo al concejal referido, y dejando que las cosas sigan corriendo como hasta aquí; pues si bien esta solución es la más cómoda, es la menos conviene á los intereses de Granada y al decoro de la Corporación municipal, comprometido desde el momento que hay un concejal á quien no se guarda el respeto debido en una dependencia del Ayuntamiento.  
Lo menos que puede hacer el señor Alcalde, ante el caso, y verdaderamente grave que se le denuncia, es abrir una información sobre lo que pasa en el Matadero, y llevarla á cabo de una manera seria y por todo extremo minuciosa, hasta averiguar todos los abusos, grandes y pequeños de que el Sr. Torres se queja, descubrir á sus autores, é imponerles el correctivo que merezcan segun la entidad de las faltas cometidas.  
El Sr. Alcalde, por su propio decoro, y por el de la Corporación que preside está en la ineludible obligación de depurar en todos sus extre-

**En la provincia**  
El día de la Toma. Los vecinos de Alhendin segun tradicional costumbre, se reunirán mañana en los Llanos de Armilla para conmemorar la toma de Granada.  
Al recreo popular asistirán dos parejas de la Guardia civil para garantizar el orden.

**Miscelánea.**  
**El Matadero.**  
El concejal D. Ricardo Torres, delegado por la Alcaldía para inspeccionar los servicios del Matadero, ha renunciado esta delegación, fundándola en que los abusos y el desorden en aquella dependencia municipal son tales, que conceptúa imposible seguir desempeñando su cargo, si no se reprimen aquellos con mano fuerte.  
Esta renuncia del Sr. Torres plantea al Ayuntamiento una cuestión de verdadera importancia, que no se puede solucionar sustituyendo, por otro menos severo al concejal referido, y dejando que las cosas sigan corriendo como hasta aquí; pues si bien esta solución es la más cómoda, es la menos conviene á los intereses de Granada y al decoro de la Corporación municipal, comprometido desde el momento que hay un concejal á quien no se guarda el respeto debido en una dependencia del Ayuntamiento.  
Lo menos que puede hacer el señor Alcalde, ante el caso, y verdaderamente grave que se le denuncia, es abrir una información sobre lo que pasa en el Matadero, y llevarla á cabo de una manera seria y por todo extremo minuciosa, hasta averiguar todos los abusos, grandes y pequeños de que el Sr. Torres se queja, descubrir á sus autores, é imponerles el correctivo que merezcan segun la entidad de las faltas cometidas.  
El Sr. Alcalde, por su propio decoro, y por el de la Corporación que preside está en la ineludible obligación de depurar en todos sus extre-

**En la provincia**  
El día de la Toma. Los vecinos de Alhendin segun tradicional costumbre, se reunirán mañana en los Llanos de Armilla para conmemorar la toma de Granada.  
Al recreo popular asistirán dos parejas de la Guardia civil para garantizar el orden.

dia de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

Siempre que los ayuntamientos forme presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitiran copia literal certificada de dicho presupuesto en los 15 dias siguientes a la fecha de su aprobacion.

Los Alcaldes, o por su delegacion los tenientes o concejales, haran frecuentes visitas a las expansiones de carnes que existan en la poblacion, y ordenaran sean inutilizadas o quemadas en el acto las que crean que no estan en disposicion de despacharse para el consumo.

En los pueblos donde no hubiere Comisario de Guerra ni oficial de administracion militar, los alcaldes deber pasar mensualmente revista a las tropas del ejercito y Guardia civil que existan en la localidad.

Tambien deben pasar revista, los alcaldes, a los expositos que en la localidad se lauten por cuenta de fondos provinciales, y remitiran a la Diputacion la nomina de los haberes de las nodrizas, certificadas por el cura parroco y el medico titular.

Es obligacion del secretario, donde no hubiere archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento y todos los meses del año adicionara un apendice con los demas que se hayan de conservar, y remitira copia con el V.º B.º del Alcalde a la Diputacion.

Los Ayuntamientos remitiran cada mes a la Administracion de Hacienda certificacion duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal por vacante o cualquiera otro motivo.

En la primera sesion de cada mes deben acordar los Ayuntamientos la distribucion e inversion de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente a personal y material de instruccion primaria.

Segun previene el articulo 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los jueces municipales estan obligados a remitir mensualmente a la Audiencia un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior.

En los primeros dias de este mes deben remitir al juez de primera instancia un estado demostrativo que comprenda los negocios civiles incoados y terminados durante el trimestre anterior.

Tambien remitiran en la misma fecha los jueces a los de instruccion un estado de las multas impuestas en el ultimo semestre.

Debe remitirse al encargado del registro central un estado de las defunciones que se inscriban en el registro civil de penados y procesados en rebeldia.

Los jueces estan obligados a remitir a los liquidadores un estado de las personas fallecidas en el anterior trimestre que hayan dejado bienes sujetos al pago de Derechos Reales.

Los jueces deben formar y remitir anualmente a los de primera instancia del partido, un estado clasificado por meses de las inscripciones que hayan verificado durante el año anterior.

Obras públicas.

Las carreteras de la provincia.— Por la Direccion general de Obras públicas se ha interesado de esta Jefatura que en los diez primeros dias del mes actual se le remita un estado comprensivo de la situacion y relaciones graficas de las carreteras de esta provincia en 31 del pasado diciembre, acompañando un croquis de las mismas.

Fiel Contraste. Se han recibido en este Gobierno civil los seis punzonas que forman la serie S., con destino al Fiel Contraste de esta provincia, para la contrastacion periodica durante el año que comienza hoy.

Blanco y Negro.

Hoy comenzará el reparto del magnifico número almagra de Blanco y Negro a los suscritores de esta revista que tambien lo son de EL DEFENSOR.

El precio de este número es una peseta; pero los suscritores de EL DEFENSOR, que estén suscritos a Blanco y Negro, no tendrán que pagar más que ochenta céntimos, cuya cantidad deben entregar al repartidor al tiempo de recibirlo.

En la Administracion de este periódico se vende el número almagra que de Blanco y Negro al precio de una peseta.

Profesores de gimnasia.

El Consejo de Instruccion pública ha accedido a lo solicitado por los profesores de Gimnástica, pretendiendo se les concediera autorizacion para explicar las cátedras de Fisiología e Higiene en los Institutos.

Canje de efectos timbrados.

El canje de efectos timbrados se efectuará durante el presente mes. Los efectos que deben canjearse son los siguientes:

Papel timbrado comun, clases 1.ª y 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales.

Idem judicial, clases 7.ª a 13.ª inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados.

Idem de comercio.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Idem especiales móviles.

El canje se hará precisamente dentro del mes de enero, siendo este plazo improrrogable.

En las seis primeras clases de efectos que se presentan al canje se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedicion de la cédula personal, que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo del papel que se le entregue en canje.

Los timbres móviles y especiales móviles que sean fraccion de pliego se presentarán al canje, con distincion de precios, pagados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada uno de sus caras los que se presentan, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeracion, clase, fecha y punto de expedicion de la cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan las numeraciones, se presindirá de adherirles a ningun otro papel; pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes:

Del regimiento de Zaragoza, Salvador Martín, de Alhama, y Miguel Ordoñez, de Colomera.

Del de Barbastró, Ignacio Montoya, de Granada.

Del de Barcelona, Miguel Ortega, de Granada.

Del de Vitoria, José Maldonado, de Murtas, que pasó al Hospital.

Del de Tarragona, José Cano, de Darro.

Casos y cosas.

Paliza. Anteayer tarde Antonio Vilchez Torregrosa dió una fuerte paliza en la Alhambra a su esposa Isabel Rios Martín, que se halla en cinta.

El cariñoso marido ha ingresado en el arresto y la contumida fué reconocida en la casa de Scorro.

Detenidos. La policia ha detenido por blasfemia en la via pública a Manuel Medina Garcia.

La policia detuvo anoche a los inviduos siguientes:

Gabriel Morales Puertes, Francisco Sillas Ruiz, Antonio Cortes Avila, Lorenzo Garcia Martín, José Garcia Huete, José Guerrero Donaire y Francisco Estrada Garcia.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Barcelona el presidente de la Audiencia de Tarragona, D. Cesar Hermoso.

En el Hospital Militar de Barcelona ha fallecido el repatriado Antonio Rodríguez, natural de Granada.

—Ayer aún, ha muerto en París Rodenbach, poeta cuyas composiciones son muy apreciadas por la delicadeza y sentimiento en que se inspiraban.

La fina-poro-membrana RAMON y la curacion radical del reumatismo, neuralgias y catarros.—(Véase la cuarta página).

Se venden

tambores de chapa de hierro, de 50 litros de capacidad, procedentes de envases de tinta, se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.—Dárselo razon, Jardines 38.

Importantes rebajas

en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Pañeria para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasión!

EL SOL.—Francisco S. Lopez Sillas. Zocata, 5.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean tambien a Blanco y Negro el núm. 400 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Dasatiempo

Solucion al anterior: Tres entremeses.

PALABRA EN ACCION.



La solucion en el próximo número

Boletin del maestro.

Pagos. Ayer no ingresó cantidad alguna en la caja de fondos de primera enseñanza.

De Madrid.

Profesion de una granadina. 29 de diciembre 1898.

En la Comunidad de Religiosas Adoradoras y Colegio de Dasamparadas, hizo los votos de profesá el dia 28 del corriente, la que en el mundo se llamaba Isabel Simonet y Sanchez Villanueva, hija del prelado e ilustre sabio, cuya muerte se llorará largos años, D. Francisco Javier Simonet, y que al dar su promesa religiosa se llama para lo sucesivo, la Hermana Evangelista.

Las madres de la Asociacion, con su reconocida habilidad, señalaron para la celebracion de la ceremonia, la hora de las nueve y media de la mañana, si bien empezó a las diez en punto, con lo que se consiguió que las numerosas personas que al acto concurrieron, y entre las que figuraban algunas familias granadinas residentes a la sazón en Madrid, se hallasen todas reunidas en el soberbio edificio de las Religiosas, a la hora de empezar el referido acto.

Pronto los hermosos acordes del piano y el harmonium (!) modularon el Veni Creator, continuando despues una hermosa plática del señor Rector del Seminario de Burgos, sabio erudito, matizada de bellezas, notables ejemplos, y de galharda diccion.

Terminada ésta, y reconcentrada la atencion de todos, el mencionado sacerdote, recibió los votos a la nueva profesá.

Nuestra paisana con voz clara, entera y aquel acento dulce y agradable, que

(1) Regalado por el Sr. Agreia, en la profusion de su señora hija.

nos era tan conocido, contestó a las preguntas formuladas por el presbitero: —Sí, Padre, con todo mi corazon y con completa libertad.

Apretósenos la garganta, y despues, cuando la novicia fué abrazando una por una a sus nuevas hermanas, gruesas lágrimas escaldaron nuestras mejillas.

Aquellas eran desde este dia, las únicas amigas, las hermanas en Dios, de aquella docil buérfana, hija de un sabio cristiano y venerable.

Empieza la Misa, y el coro angélico entona aquella sentida estrofa que empieza:

«Yo soy de Dios, el Redentor del hombre» Hermosa endecha, dulce, amorosa, llena de union y espíritu cristiano.

Que Dios redima tambien a los infelices que caen en las garras del pecado, y que vienen a lavar sus manchas en el Jordan de una casa de Religión, merced a la grandeza de alma y alta nobleza de esas piadosas jóvenas que para consumir tan santo sacrificio, tienen que inmolara a veces los más caros afectos, dejando en el corazon de padres y hermanos la inmarcesible huella del dolor.

F. A. de la C.

Teatro

La Toma de Granada.

Por las empresas de los dos teatros se están haciendo grandes preparativos para la representación de la tradicional comedia El triunfo del Ave Maria ó La toma de Granada.

En el Principal

La Toma se representará mañana tres veces en el colli ó del Campillo, habiéndose hecho grandes preparativos para que la obra resulte con el mayor lujo y propiedad.

Al final de la comedia se cantará toda la compañía la salve de la preciosa zarzuela La conquista de Madrid, concluyendo el espectáculo con un vistoso cuadro plástico, reproducción del famoso lienzó de Pradilla.

El reputado escenógrafo Lopez Huertas ha pintado para La Toma varias decoraciones. Entre ellas ha de llamar seguramente la atencion la que representa el campamento de Santafé, pues para ella ha hecho el pintor un concienzudo estudio de datos históricos; se presentará esta decoración con accesorios muy interesantes, como máquinas de guerra, piezas de artillería de la época, y una reproducción de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua (traida por los Reyes al cerco de Granada) sobre un carro militar, banderas y estandartes, etc.

Segun nos dicen personas inteligentes, esta decoración se distingue por la artistica manera con que está compuesta y por su brillante colorido.

Otra decoración tambien de mucho efecto es la vista panorámica de Granada desde el real de Santafé. Al fondo se destaca la brillante banquera de la Sierra y al pie el recinto murado de la ciudad, formando el resto de esta decoración, un árido paisaje de invierno.

En Isabel la Católica

La compañía de Fuentes da tambien mañana dos representaciones de La Toma, habiéndose ensayado la obra por nuestro paisano con el mayor esmero.

La novedad que ofrece este año Paco Fuentes, se refiere principalmente a la indumentaria luciendo por todos los artistas, y por la comperseria un lujosísimo vestuario que segun hemos oido decir es el que sirvió en Málaga para la cabalgata conmemorativa de la toma de aquella ciudad por los Reyes Católicos, en el cuarto centenario del referido hecho.

Algunos trajes y armaduras de los que han de servir para estas representaciones, se expondrán hoy al público en los escaparates del establecimiento La Sultana, Reyes Católicos 27.

Para dichas funciones se venden las localidades en la Cantaduría del teatro.

Pinedo. Hallegadó Madrid el aplaudido actor, Bonifacio Pinedo, que tan brillante campaña ha hecho en los teatros de la República argentina.

Alcance postal

La Bolsa.

Madrid 30.—Telegrams de apertura. Paris, Exterior 46 90. Londres, id. 00 00. Barcelona, Interior 55 70.

La paralización que en general se observa en los corros de contado, no indica la proximidad del cobro de cupones.

El fin de mes abrió a 55 80, decaído a 55 50 y cerró a 56 60.

El próximo con 20 céntimos de descuento.

El contado igualado con la fecha. En Cubas algo más animada la contratación; las viejas desde 50 por 100 a 49 75 durante la hora oficial. Las nuevas 42 40.

Bance de España 399. Francos 28 25.

Dicese sobre papel a la liquidacion. Telegramas (3 30 t.)—Barcelona: Interior, (próximo) 55 50. Exterior, 00 00.

Paris: Exterior, 46 85. Renta francesa, 000 00.

Mercado monetario. Centenes antiguos, 00 00. Id. nuevos, 00 00.

Desde Bilbao.

Bilbao 30.—El gobernador militar ha denegado la autorizacion para celebrar un concierto vocal por el «Orfeon Euzkeria».

—Continúa la borrasca.

El vapor Sin Ratin, que salió para Noruega, se ha visto obligado a guarecerse en la playa de Castro Urdiales.

Otro vapor que se dirigia a Santander entró tambien de arribada pidiendo auxilio.

—Una embarcacion cargada de mineral rompió, por efecto de la corriente, sus amarras, haciéndose añicos contra el puente del Arsenal. Los dos hombres que la gobernaban pudieron salvarse a nado.

—Han sido encerrados en la cárcel de Larrinaga, los siete obreros que colocaron la bandera bizcitarra en la casa que se construia en el pueblo de Arteaga, de la propiedad del abogado Sr. Zabala.

A España.

De la Habana han salido para la

Península el general Arolas, 68 oficiales y 2.109 soldados. El barco que los trae tocará en Barcelona.

Actualmente navegan con rumbo hacia España catorce trasatlánticos conduciendo entre todos 19.000 soldados.

Visayas fuilados.

La expedicion que mandada por el general Otilis llegó a Ilo-Ilo el 28, encontrándolo ocupado por los insurgentes, hubo de fusilar a cinco indigenas por sus actos de vandalismo.

Los soldados yankees guardan las casas de los extranjeros.

De Marina.

A virtud de las reformas del ministerio de Marina, la mal llamada escuadra nacional se compondrá del «Carlos V», el «Alfonso XIII», el «Lepanto», el «Giralda», el «Andaz» y el «Osado».

Los destroyers «Terror» y «Proserpina» pasan a la reserva, como las demás divisiones de torpederos.

El «Pelayo», marchará a Cartagena, para dejar allí la artillería vieja que montó antes de la guerra. Despues seguirá a Tolon, en donde montará moderna artillería.

Las fragatas «Gerona», «Almansa» y «Navarra», serán desarmadas en total, dedicándolas a escuelas.

El crucero «Alfonso XII» quedará en el Ferrol, el guarda costas «Victoria» en Cartagena, y la «Numancia» en Cadiz.

A más se comprará un buque escuela de navegacion mixta, vapor y vela, como el que tienen todas las naciones.

—Se han recibido noticias de la salida de la Habana de seis buques. Quedarán en la Habana el dique flotante y varias embarcaciones menores.

Tambien hay noticias de haber salido de las islas Bermudas, con rumbo a Cadiz, el «Conde Venadito» y el «Isabel II».

Filipinos y yankees.

Despachos de Manila dicen que el nuevo ministerio de la República filipina ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Notificar a los Estados Unidos que no se consentirá la soberania de ningún pueblo extranjero.

2.º Que el Gobierno está dispuesto a satisfacer a los Estados Unidos la suma de 20 millones de dollars que han de abonarse como indemnizacion a España.

3.º La concesion a los Estados Unidos, por un periodo de veinte años, de una tarifa mínima para todos los productos de la República norteamericana, de forma que todo comercio con otra nacion resulte gravado en un 10 por 100 lo menos sobre la mencionada tarifa.

4.º Franquicia absoluta para todo el material que las Sociedades yankees importan para la construccion de ferrocarriles y explotacion de minas.

5.º Concesion de monopolios por plazos que fluctúan entre veinte y cincuenta años, para explotar las minas del Archipiélago, cuando las Sociedades se formen con capitales norteamericanos y estén dirigidas por ingenieros del mismo país, y

6.º Respetar los compromisos adquiridos por el Tratado de Paris, con excepcion de los que tengan relacion con las Ordenes religiosas, a las que se secuestrarán los bienes, dándoles un plazo para abandonar el territorio.

Fuego en un Museo.

Segun dice un colega de Madrid, parece ser que en la noche de Navidad, al hacer los empleados del Museo de Pintura y Escultura del Prado la última ronda, notaron luz en la gran sala central.

Acudieron presurosos, y vieron que del piso se elevaban algunas llamas que amenazaban destruir, entre otros cuadros, el célebre retrato ecuestre del principe Baltasar Carlos y el llamado de Don Juan de Austria, obras ambas de Velazquez. Pudo apagarse el fuego sin mayores consecuencias que la de retostarse el soldado, haciéndose desaparecer en parte las huellas del fuego rascaudo la madera del suelo y pintándola de nuevo.

Créese que el origen de este pequeño incendio fué algun fósforo arrojado sobre el pavimento, recién barnizado, ó que cayó sobre los trapos impregnados de aceite con que se habia limpiado el suelo.

La reconquista de Almería.

En Almería se ha verificado la tradicional ceremonia conmemorativa de la reconquista de aquella ciudad por los Reyes Católicos.

El pendon que éstos hicieron ondear victorioso en la Asamblea al serles entregada la plaza por el rey Zagal, que la tenía en su poder, y que el Municipio de la mencionada ciudad conserva, fué llevado procesionalmente a la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum, regresando despues la comitiva al Ayuntamiento.

El duque de York.

En brevisimo plazo ascenderá a vicealmirante el duque de York, nieto de la Reina de Inglaterra.

Se encargará del mando del acorazado «Georges», que recibirá la escuadra yanqui.

Robo audaz.

En el pueblo Real de la Jara, dos hombres penetraron en la casa que habita el vecino de aquella localidad Antonio Giles, anciano de sesenta años de edad, y amenazándole de muerte con un puñal, se llevaron todo el dinero y algunas prendas de ropa.

Fuga de un bandido.

Malagon 29.—Anteañoche se fugó de Urda, donde estaba detenido por lesiones causadas a varios individuos, Pablo Polo Carrasco (a) Juanillon, hermano de los tristemente célebres bandidos Juanillones.

Asociacion de maestros.

Zaragoza 29.—Se ha celebrado la primera sesion de la Asamblea de

maestros de la provincia, con objeto de constituir una Asociacion.

La reunion de hoy se ha limitado a trabajos preparatorios.

Suscripcion.

Dicen de Paris que se ha cerrado la suscripcion en favor de la viuda de Henry, produciendo 125.000 francos.

¡Que lástima!

Se encuentran enfermos del dengue el presidente de los Estados Unidos Mac Kinley y el almirante Sampson.

Un naufragio.

Cadiz 28.—Ha ocurrido un naufragio en los bajos de la Aceitera.

El buque se llamaba Jordan y procedía de Cardiff, con cargamento de 4.000 toneladas de carbon. Realizaba su primer viaje y el accidente ocurrió anteayer.

Para salvarlo acudieron de Gibraltar varios vapores pertenecientes a la Sociedad de Salvamento de Naufragos, resultando ineficaces los auxilios prestados.

La tripulacion salvóse marchando a la plaza inglesa.

«Interview» con Dewey. Paris.—El corresponsal del Herald ha celebrado una interview con Dewey en Manila.

El yankee ha dicho que antes de la llegada de los monitores estaba intranquilo.

Asigura que los tagalos entregaron a los españoles los enfermos prisioneros.

Los insurrectos, dijo, conocen que la vida les es imposible sin la proteccion americana.

No cree que surjan dificultades entre los insurgentes y los yanquis, y estima que convendría abonarles las pagas atrasadas.

Para nuestros artistas. El comité de la exposicion internacional de Venecia para el año de 1899, ha publicado el reglamento general de la misma, por el que se designa la duracion, contenido y demás particulares.

En la Exposicion se contendrán pinturas, esculturas, dibujos y grabados. Serán tambien admitidos, si bien sujetándose a las dimensiones prefijadas, las obras de arte decorativo, aun las que se informen en el original modernismo de tendencias que se concene con el nombre de arte ó estilo nuevo.

Los artistas que no reciban invitacion especial, pueden enviar sus obras a Venecia, donde serán sometidas al examen de un Jurado de admision, que acordará si procede ó no la de aquella de que se trate.

Hay destinada una respetable cantidad para premios a los mejores trabajos que se presenten, y una buena parte de ellos será adquirida por el Estado italiano previa designacion de un comité especial para tal objeto nombrado.

Las obras que se envían a la Exposicion de Venecia deberán encontrarse en el palacio de la misma dentro del plazo improrrogable del 15 de Marzo próximo al 31 del mismo mes.

Mujeres farmacéuticas. El movimiento feminista no se detiene en su marcha. La Universidad de Montpellier ha resuelto conferir a las señoras el título de doctoras en Farmacia, con lo cual pronto veremos lindos palmitos tras de los globos azules y rojos de las boticas, alegrando así el triste espectáculo de las serpientes y de las ténias conservadas en alcohol.

Desde Tanger. Ha fallecido en Marrakesk, el ministro de Justicia de su majestad imperial.

Tambien se sabe que en Taflete los jefes de la rebelion se niegan a negociar con los emisarios del sultan.

Jefe carlista. Madrid 30.—En los centros oficiales desmientese la noticia de que haya sido preso el jefe carlista Carlos Pugnet.

A flote. Madrid 30.—Segun dicen de Cherburgo, el vapor español «Ballesteros» que se fué a pique cerca de Barfleur, ha sido puastó a flote.

Inglaterra y Francia. Madrid 30.—Las cuestiones pendientes entre Francia e Inglaterra han entrado en un nuevo período de gravidad. El punto litigioso es hoy el derecho de pesca en Tarranova, reservado a Francia por el tratado de Utrech.

Ambas naciones han enviado buques de guerra a aquellas aguas.

Devorado por un cerdo. Castellon 29.—En el vecino pueblo de Vistabella, un cerdo, penetrando en la habitacion en que dormia una criatura de diez meses, la comió toda la cara.

Cuando la madre, que habia salido dejando a la niña dormida, volvió a la casa, al hallar el mutilado cadaver de su hija, cayó presa de un accidente nervioso, de que tardó mucho en volver.

Espanoles que no pagan cédula. Leemos en La Correspondencia: «Como demostracion de lo que en España se elude el pago de todo género de tributos, dice un periódico: De 11.559.405 individuos que debían tener cédulas, nos tienen más que 6.768.213, ó lo que es lo mismo, se han escurrido sin el papellito cuatro millones 791.192.»

Barbaridad de un borracho. El sábado último vagaban por el pueblo de Udecona dos pobres forasteros en estado de embriaguez. El alcalde mandó encerrarlos para que no escandalizaran, y llegada la noche, ordenó que se les diera de comer. Al siguiente día fué hallado muerto el más joven de los mendigos; el otro dormía la mona tranquilamente. Parece que al último, mientras su compañero estaba entregado al sueño, se le ocurrió romperle la cabeza para averiguar lo que tenía en el cráneo y

utilizó al efecto un madero que encontró a mano.

El autor del crimen ha sido trasladado a la carcel de Tortosa.

Alemania y Rusia.

B





# CHOCOLATE-JUNCOSA

por sus consumidores como el

más superior de todos.---Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta capital y su provincia.

Oficinas: FERNANDO VII, 10.—BARCELONA.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO

## Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las **Afecciones del estómago**, como **Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago** y otras muchas, es mucho más **económico** de precio. Pídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales Farmacias y Droguerías.

**GUIA DE GRANADA.**

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ el 15 por 100.**

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.**

Las Personas que usen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS, no titubaban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el seco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, ésta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
**de la Compañía Colonial**  
TAPIOCA.—TEHS.  
VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

FABRICA DE FUNDICION DE **campanas** DE GRANADA

**Reumáticos,** neurálgicos, gotosos, etc. catarrasos y predisuestos á resfriados y pulmonías, los bien aconsejados usan la Fina poro membrana Ramon; la usan, en trajes interiores, medias, calcetines y aisladores, los enfermos y los que tienen empeño en conservarse sanos.—Precio 4 pesetas.—Pídase el opúsculo con laudatorio dictamen de la Real de Medicina, único en su clase, **CABMEN 38, 1.º, BARCELONA.** Puede adquirirse este privilegiado producto dirigiéndose al representante del autor, durante los días 3, 4 y 5 de Enero, de 10 á 1 mañana y de 6 á 7 tarde, en **GRANADA Hotel Victoria.**

AVISO: Rogamos solo se nos dirijan quienes estén convencidos de que la casa Ramon puede, con toda seguridad, proporcionarles el bien que desean y que en ella encontrarán lo que no puede proporcionarles ninguna otra nacional ni extranjera.

**Semilla de Remolacha original**  
de **Klein-Wanzlebener.**

La reputación de que goza esta semilla en Alemania, está acreditada ya en nuestros campos é Industria azucarera, habiendo demostrado la experiencia, la superioridad de la Remolacha que produce, siendo por ello cada día más preferida en las siembras por nuestros agricultores.

La selección y limpieza inmejorables de dicha semilla; la rapidez y facilidad con que soportan éstas los cambios de temperatura y prolongadas sequías; lo pequeño de su cuello con lo irreprochable de su forma; su peso, con la alta y constante densidad que sostienen, debido á su pureza, son cualidades que la distinguen y hacen más recomendable el empleo de las semillas de remolacha de la Azucarera **KLEIN-WANZLEBENER** original, de cuyos criaderos son las semillas madres que utilizan casi todos los demás productores alemanes y muchos de Francia, Austria, Rusia y otros países.

Diríjase los pedidos al Representante general **D. Emiliano Quiote, San Jerónimo, 24.—GRANADA.**

**Ama de cria**  
Con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de San Jerónimo, 10. Concepcion Montes.  
para casa de los padres.  
Excelentes informes.—Placeta de la Tinajilla, 30.  
con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle del Agua 9 Capuchinos, Juana Moreno Lopez.

**LA GRANADINA.**  
Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos.  
Especialidad en horras de lana para colchones.  
Almacenes: TABLAS, 11.

El martes 12 del pasado Octubre, tuvimos el gusto de presenciar la colocación de las cuatro campanas de la Iglesia de la Gran Vía, venerables PP. Jentian.

Su constructor el intell. don D. José María López A. recibió los pliegos y la más cumplida enhorabuena por su inteligencia y por haber llenado los deseos de sus mandatarios, así como del intelligenza y sensato público que presenció la colocación.

Además de las referidas lleva compradas hasta 18, entre ellas las de los RR. PP. Capuchinos, las de San Rafael, las de Abate, Dádar, Santa Fé, etc. etc.

Recomendamos su inteligencia y actividad á todos los Párrocos y al público en general.

Su domicilio: **Santa Ana, 33.—Granada.**

**Sillas, mecedoras, sofás,** de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos.

**MANUEL DEL SAZ.** "EL CANDADO," Mesones, 41.

**EL FÉNIX.**  
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la vida.

Fundada en 1810 y establecida en España en 1877.

Garantías ramo incendios, francos, . . . 69.624.617  
Garantías ramo vida, id. . . . 249.000.000

Para demostrar el poder financiero de sociedad tan conocida en España por la inmensa cartera que posee, basta decir que sus acciones son de 5.000 francos, pagándose hoy una á 36.000, coupon cobrado el 1.º Enero 1898.

Domicilio de la Compañía en París, Lafayette, 83, y en Madrid, Almirante, 16. Agente general para la provincia de Granada, D. Marino Antequera, Carros de Dorre, 61.

**Males del estómago.** Los ESTOMAGOS CALES MATTRE y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perzosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como tambien las flatuosidades, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á tristezas imotivadas, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales antiácidos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada. San Jerónimo, 13; Mesones, 31 y demás boticas y droguerías.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—**GABRIEL MEDICO-AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (calle Calatravas) VENERO. IMPOTENCIA, ORINA. **CURA EN 2 DÍAS** Bionorrhagia (Sujos), Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, ligas, cláporos, Verrugas. Pomanas Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

**La Union y El Fenix Español**  
Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Oldenza n.º 1, (Paseo de Recoletos).  
GARANTIAS.  
Capital social efectivo. 12.000.010 pt  
Primas y reservas. . . 44.028.645  
Total. . . 56.028.655

**33 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pías.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas viaticas y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también accionario.

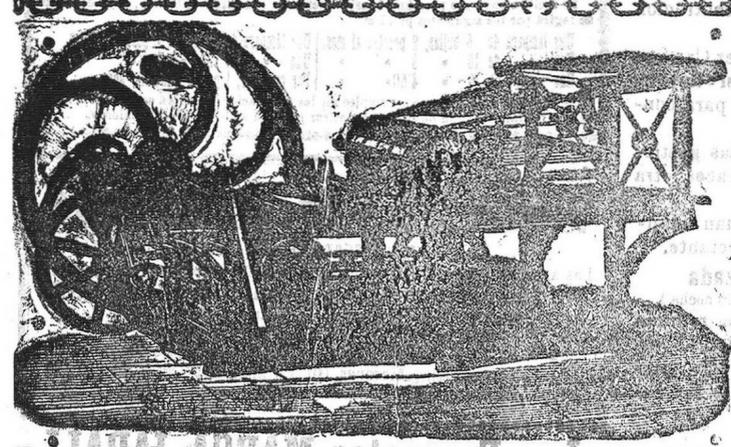
**Colchonero.**  
Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección y economía. Darán razón, Elvira 176.

**IMPOTENCIA**  
El Fluido vital, Gotas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

**Tisis**  
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que se sean, curación con las celebres Pildoras Antisépticas del Doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pías.

Venta en Granada: San Jerónimo, 13, Mesones, 31, boticas y droguerías.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, impresos deben encargarlos á la

## Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.